

# México | Terminan 11 años consecutivos de crecimiento en las remesas, caen 4.6 % en 2025

Juan José Li Ng

- Después de 11 años seguidos de expansión en las remesas, periodo en el que estos recursos casi se triplicaron, en 2025 se confirma el fin de esta racha de crecimiento. El año pasado, México recibió 61,791 millones de dólares por remesas familiares, cifra que implica una caída de 4.6 % a tasa anual.
- En el pasado mes de diciembre, las remesas a México sumaron 5,322 millones de dólares, +1.9 % a tasa anual. Este dato es un respiro para el flujo de remesas en dólares al país, pues rompe una racha de 8 meses consecutivos de caídas en este flujo.
- A pesar de la caída a nivel nacional, las remesas en 9 estados crecieron en 2025: Baja California (+22.2 %), Campeche (+3.5 %), Guerrero (+3.4 %), Oaxaca (+2.2 %), Morelos (+1.9 %), Yucatán (+1.8 %), Puebla (+1.8 %), Zacatecas (+1.1 %) y Veracruz (+0.5 %).
- Sin considerar a México, se estima que las remesas a ALyC crecieron en promedio más del 16 % en 2025. Las remesas a Honduras repuntaron 25.3 %, a Guatemala 18.7 %, a El Salvador 17.8 %, hacia Colombia 10.6 % y a República Dominicana 10.3 %.
- La frontera de Estados Unidos con México continúa prácticamente sellada para los migrantes no documentados; la Patrulla Fronteriza realizó solo 6,500 aprehensiones en diciembre de 2025. En el año fiscal 2025, el ICE removió a 320,000 migrantes, la mayor cifra de los últimos 12 años.
- Las remesas a México enfrentarán tres grandes riesgos en 2026: una posible desaceleración económica en EE. UU., la agresiva política migratoria de la administración Trump y la apreciación del peso mexicano.

**GRÁFICO 1. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO, 2006-2025**  
(VARIACIÓN % ANUAL EN US DÓLARES)



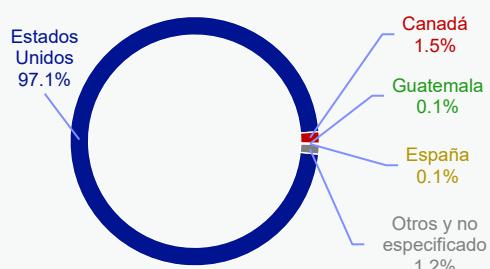
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Tras 11 años consecutivos de crecimiento en las remesas, en los cuales casi se triplicaron estos flujos al pasar de 23,090 millones de dólares en 2013 a 64,746 millones de dólares en 2024, en 2025 se confirma el término de este periodo alcista. El año pasado ingresaron 61,791 millones de dólares a México por concepto de remesas familiares, lo que representó una contracción del 4.6 % (véase Gráfico 1).

Pese a este dato, la contracción de las remesas fue menor de la que se tenía prevista a mediados de año. Esto posiblemente fue impulsado por aumentos en los envíos de estos recursos en los últimos meses de 2025 con la finalidad de evitar posibles afectaciones debido al nuevo impuesto al envío de las remesas desde Estados Unidos<sup>1</sup>, país de donde se origina el 97.1 % de estos recursos a México (véase Gráfico 2). El 99.0 % de las remesas que llegan al país lo hacen a través de transferencias electrónicas, 0.7 % por efectivo y/o especie y 0.2 % por Money Orders (véase Gráfico 3).

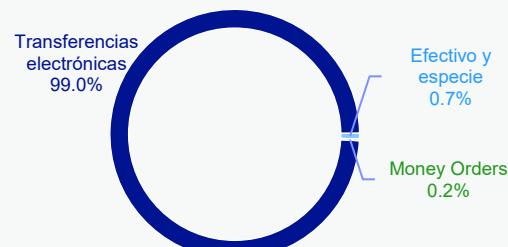
La cifra del cierre de 2025 fue confirmada por el Banco de México, el cual dio a conocer hoy el dato correspondiente al pasado mes de diciembre. En este mes, las remesas que ingresaron al país sumaron 5,322 millones de dólares, lo que equivale a un alza de 1.9 % a tasa anual. Este dato es un respiro para el flujo de remesas en dólares al país, pues rompe una racha de 8 meses consecutivos de caídas en este flujo (véase Gráfico 4).

**GRÁFICO 2. REMESAS FAMILIARES A MÉJICO POR PAÍS DE ORIGEN, 2025 (%)**



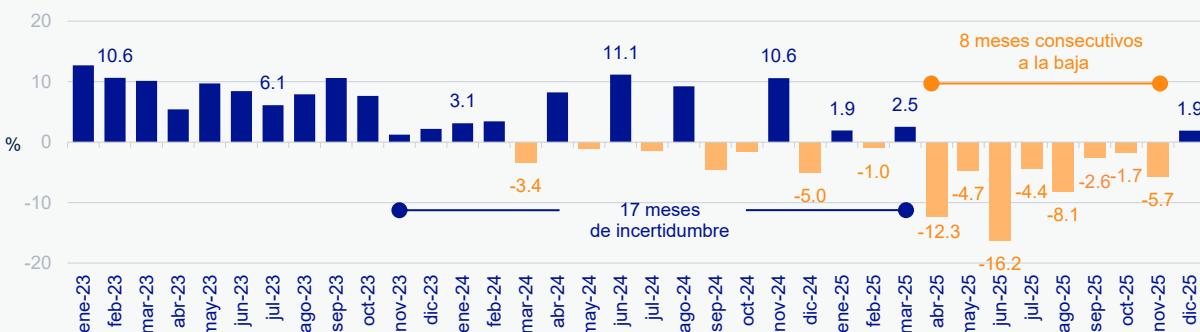
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

**GRÁFICO 3. REMESAS FAMILIARES A MÉJICO POR CANAL DE ENVÍO, 2025 (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

**GRÁFICO 4. REMESAS FAMILIARES A MÉJICO POR MES, 2023-2025  
(VARIACIÓN % ANUAL EN US DÓLARES)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

<sup>1</sup> BBVA Research (2026, enero). México | 2026 inicia con el nuevo impuesto a las remesas <https://www.bbvareresarch.com/publicaciones/mexico-2026-inicia-con-el-nuevo-impuesto-a-las-remesas>

## Guanajuato, Michoacán y Jalisco se mantienen como los estados que más reciben remesas en México

En 2025, Guanajuato se posicionó como el estado que más recibió remesas en el país, con 5,515 millones de dólares (md). Así, desplazó al segundo puesto a Michoacán con 5,394 md, mientras que Jalisco se mantiene en la tercera posición con 5,146 md (véase Tabla 1).

Otras entidades federativas con importantes ingresos por remesas fueron Chiapas (4,160 md en 2025), Ciudad de México (3,888 md), Estado de México (3,664 md), Oaxaca (3,508 md), Puebla (3,426 md) y Guerrero (3,396 md). Estas 9 entidades concentran el 62 % de las remesas que llegan a México.

## En 9 estados crecieron las remesas en 2025

A pesar de la contracción en las remesas a nivel nacional del 4.6 %, en 9 estados de la República mexicana estos flujos monetarios crecieron durante 2025, siendo estos: Baja California (+22.2 %), Campeche (+3.5 %), Guerrero (+3.4 %), Oaxaca (+2.2 %), Morelos (+1.9 %), Yucatán (+1.8 %), Puebla (+1.8 %), Zacatecas (+1.1 %) y Veracruz (+0.5 %).

**TABLA 1. REMESAS A MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2024 VS. 2025**  
(MILLONES DE US DÓLARES Y VARIACIÓN % ANUAL)

Entidad federativa	2024	2025	Var %	Entidad federativa	2024	2025	Var %
Guanajuato	5,645	5,515	- 2.3%	Querétaro	1,277	1,218	- 4.6%
Michoacán	5,647	5,394	- 4.5%	Nuevo León	1,355	1,181	- 12.8%
Jalisco	5,503	5,146	- 6.5%	Morelos	1,144	1,166	+ 1.9%
Chiapas	4,168	4,160	- 0.2%	Tamaulipas	1,017	974	- 4.2%
Ciudad de México	4,685	3,888	- 17.0%	Aguascalientes	958	938	- 2.2%
Estado de México	4,601	3,664	- 20.4%	Coahuila	951	854	- 10.3%
Oaxaca	3,433	3,508	+ 2.2%	Nayarit	858	790	- 7.9%
Puebla	3,367	3,426	+ 1.8%	Sinaloa	916	764	- 16.6%
Guerrero	3,286	3,396	+ 3.4%	Sonora	845	726	- 14.1%
Veracruz	2,603	2,616	+ 0.5%	Yucatán	454	462	+ 1.8%
San Luis Potosí	2,083	2,052	- 1.5%	Colima	455	416	- 8.5%
Zacatecas	1,907	1,927	+ 1.1%	Tlaxcala	411	407	- 1.0%
Hidalgo	1,784	1,769	- 0.9%	Quintana Roo	396	356	- 10.0%
Baja California	1,447	1,769	+ 22.2%	Tabasco	382	330	- 13.5%
Chihuahua	1,478	1,356	- 8.2%	Campeche	169	175	+ 3.5%
Durango	1,371	1,304	- 4.9%	Baja California Sur	150	144	- 4.0%
				<b>Total</b>	<b>64,746</b>	<b>61,791</b>	<b>- 4.6%</b>

Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

## En 2025 las remesas a muchos países de ALyC tuvieron fuertes crecimientos, pero no a México

En muchos países de América Latina y el Caribe (ALyC), las remesas tuvieron incrementos muy importantes. Las remesas a Honduras repuntaron 25.3 %, a Guatemala 18.7 %, a El Salvador 17.8 %, hacia Colombia 10.6 % y a República Dominicana 10.3 % por mencionar a los países con los que ya se dispone de estadísticas para el cierre de 2025 (Véase Gráfico 5). Sin considerar a México, se estima que la región tuvo un crecimiento promedio en las remesas de más 16 % anual en 2025.

Esto se explica por el fuerte aumento de migrantes no autorizados a Estados Unidos durante la administración del presidente Biden. El término “no autorizado” no es equivalente a “illegal”. Algunos de estos migrantes ingresaron con algún tipo de “alivio migratorio”, como el programa Temporary Protected Status (TPS), y otros se encuentran en un limbo migratorio legal, por ejemplo, quienes solicitaron la protección a través de la figura del asilo, por lo que permanecen en territorio estadounidense hasta la resolución de su juicio migratorio.

El Pew Research Center (PRC) estimó que entre mediados de 2021 y mediados de 2023 ingresaron a Estados Unidos 3.5 millones de migrantes no autorizados provenientes principalmente de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Brasil, Haití, Cuba, Guatemala, Honduras y Ucrania<sup>2</sup>. Este aumento de la población inmigrante es uno de los principales motivos que explican el aumento reciente de las remesas a estos países.

En ese mismo periodo, de 2021 a 2023, la migración mexicana no autorizada aumentó en solo 200,000, es decir, solo el 6 % del total. Al no haber una renovación en el flujo de nuevos migrantes, es difícil que las remesas mantengan su crecimiento, por ello, el flujo de remesas a México registró solo un ligero aumento en 2024 y una caída en 2025.

**GRÁFICO 5. INGRESOS POR REMESAS EN PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2023-2025 (VARIACIÓN % ANUAL EN US DÓLARES)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México, Banco de Guatemala, Banco Central de Reserva de El Salvador, Banco Central de Honduras, Banco Central de la República Dominicana y Banco de la República de Colombia.

<sup>2</sup> BBVA Research (2025, septiembre). México | Remesas caen por cuarto mes consecutivo: julio -4.7%. <https://www.bbvareresarch.com/publicaciones/mexico-remesas-caen-por-cuarto-mes-consecutivo-julio-47>

## La frontera de Estados Unidos con México continúa prácticamente “sellada” para los migrantes no documentados

Durante el primer año del segundo mandato del presidente Trump, los cambios en los patrones y flujos migratorios observados en Estados Unidos han sido muy evidentes y drásticos. No se había observado un colapso tan grande en la llegada de nuevos migrantes no documentados desde los cierres fronterizos ocasionados por la pandemia de COVID-19.

La segunda administración del presidente Trump ha implementado una estrategia muy agresiva en contra de los migrantes, que incluye la militarización de la frontera, el aumento de redadas al interior del país y el término de distintas amnistías migratorias. Todos estos factores han desalentado y disminuido la llegada de nuevos migrantes.

Las aprehensiones de migrantes en la frontera por parte de la Patrulla Fronteriza se ubican en mínimos históricos. Entre febrero y diciembre de 2025, durante los 11 primeros meses de la nueva administración, se promediaron 7,250 aprehensiones mensuales. El último dato disponible, el de diciembre de 2025, fue de 6,478 aprehensiones. Como referencia, el máximo en un mes fue en diciembre de 2023, cuando se realizaron 250,000 aprehensiones de migrantes (Véase Gráfico 6).

Esto nos permite inferir que, de febrero a diciembre de 2025, ha sido relativamente muy baja la llegada de nuevos migrantes no documentados al territorio estadounidense y, por tanto, que la base de migrantes que puede remitir dinero a sus países de origen llegaron casi en su totalidad antes de 2025.

**GRÁFICO 6. APREHENSIONES MENSUALES DE LA PATRULLA FRONTERIZA DE EE. UU. (USBP) EN LA FRONTERA TERRESTRE SUROESTE, 2022-2025**

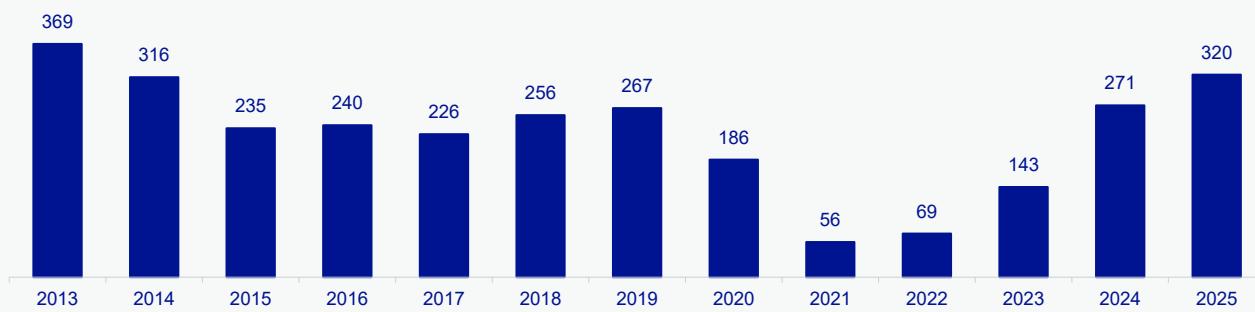


Fuente: BBVA Research a partir de datos del U.S. Customs and Border Protection (CBP), Southwest Land Border Encounters, Dataset 2022-2026.

## El ICE removió a 320,000 migrantes en 2025

En 2025, el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de EE. UU. (Immigration and Customs Enforcement, ICE) deportó a 320,000 migrantes, la cifra más alta de los últimos 12 años, aunque todavía por debajo de los niveles observados entre 2008 y 2013 (durante la administración del presidente Obama). Un elemento distintivo de las remociones en 2025 es el perfil de las personas deportadas: en su mayoría fueron migrantes detenidos dentro del territorio estadounidense, muchos de ellos con varios años de residencia en el país. En períodos previos, en cambio, predominaban las deportaciones derivadas de detenciones en la franja fronteriza con México.

**GRÁFICO 7. REMOCIONES ANUALES DE MIGRANTES REALIZADAS POR EL SERVICIO DE CONTROL DE INMIGRACIÓN Y ADUANAS DE EE. UU. (ICE), AÑOS FISCALES 2013-2025 (MILES)**



Nota: La información se refiere a años fiscales, de octubre del año previo a septiembre del año de referencia.

Las remociones son movimientos forzados basados en una orden de expulsión.

Fuente: BBVA Research a partir de datos del U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE), 2013-2025.

## Las remesas enfrentarán tres grandes riesgos en 2026: una posible desaceleración económica en EE. UU., una agresiva política migratoria y la apreciación del peso mexicano

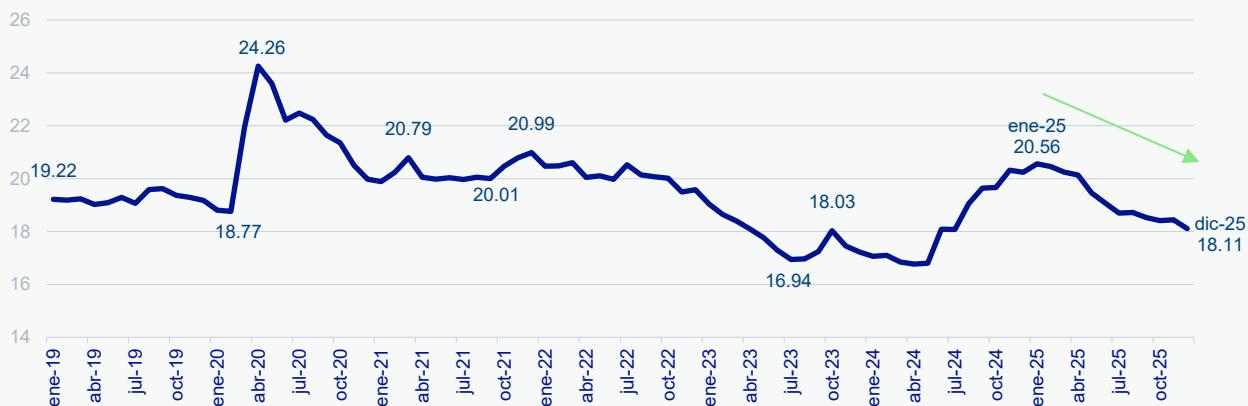
De manera agregada, no estimamos que la reciente reducción en la llegada de remesas implique una afectación significativa ni para el consumo ni para la balanza de pagos de México. En 2026, los flujos de remesas a México enfrentarán tres grandes riesgos:

- 1) **Possible desaceleración económica en Estados Unidos.** Pese a la retórica del presidente Trump, el principal factor que explica el flujo de remesas a México y a la mayoría de los países de América Latina y el Caribe es el dinamismo de la economía y del empleo en Estados Unidos. En 2024 se crearon en Estados Unidos cerca de 2.0 millones de empleos de acuerdo con las estadísticas del Bureau of Labor Statistics (BLS), pero para 2025 solo crecieron en 584,000<sup>3</sup>. Una posible desaceleración de la economía de Estados Unidos en 2026 podría ser el principal riesgo que afrontaría el flujo de remesas a esta región.

<sup>3</sup> Bureau of Labor Statistics (2025, diciembre), Total nonfarm payroll employment  
<https://www.bls.gov/opub/ted/2026/total-nonfarm-payroll-employment-changed-little-in-december-2025.htm>

- 2) **Política migratoria.** Aun con el repunte de las remociones de migrantes por parte del ICE en 2025, el nivel sigue siendo relativamente bajo si se considera que en Estados Unidos viven más de 14 millones de migrantes en situación no autorizada, de los cuales cerca de 4.3 millones son de origen mexicano. No obstante, si se mantiene la estrategia actual de mayor endurecimiento contra la migración, es probable que pronto se observen impactos más marcados en los flujos de remesas, no solo hacia México, sino también hacia el conjunto de América Latina y el Caribe.
- 3) **Apreciación del peso mexicano.** Un riesgo que no anticipaban los mercados para este segundo mandato del presidente Trump es la depreciación del dólar estadounidense observada a lo largo de 2025. El peso mexicano fue una de las divisas que más ganó terreno durante 2025 (véase Gráfico 8). Adicionalmente, durante el primer mes de 2026 ganó todavía más valor frente al dólar estadounidense. De continuar o mantenerse esta apreciación del peso mexicano en 2026, se podría observar una reducción del poder adquisitivo de los hogares receptores de remesas en aproximadamente un 15 %. Dos tercios de los receptores de remesas en México se encuentran en zonas rurales o semiurbanas, por lo que estas zonas serán las más afectadas.

**GRÁFICO 8. TIPO DE CAMBIO PESOS (MXN) POR DÓLAR (USD), 2019-2025 (MXN/USD)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

**AVISO LEGAL**

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvareresearch.com](http://www.bbvareresearch.com).